

Decima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020

A las 11:00 horas, del día 28 de diciembre del 2020, en la sede del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC)** ubicado en calle H y Avenida Carpinteros, Número 1598 Colonia Industrial C.P 21010, Mexicali, Baja California. Se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020**.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, la Comisionado Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, en términos de los artículos 24 y 34 del Reglamento interior de este Instituto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Álvaro Antonio Acosta Escamilla pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Cinthy Denise Gómez Castañeda, Comisionada Propietaria.
Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Presidente.
Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Propietario.

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

- a) La presentación, discusión y/o aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021

por la cantidad de \$13,888,308.00 (Trece Millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N).

- b) Presentación, discusión y/o aprobación de la plantilla de personal 2021 con 27 Plazas.
- c) Presentación, discusión y/o aprobación del Tabulador de Sueldos 2021.
- d) Presentación, discusión y/o aprobación del Organigrama para el Ejercicio Fiscal 2021.
- e) Presentación, discusión y/o aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día la Comisionada Presidente solicita al secretario ejecutivo someter a votación el orden del día propuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a dar continuidad con el siguiente punto correspondiente a la presentación, discusión y/o aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$13,888,308.00 (Trece Millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N).

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al Coordinador de Administración y Procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Muy buenas tardes, con la venia del Pleno me permito someter a su consideración, discusión y en su caso aprobación, el presupuesto para el ejercicio 2021. Mismo que habrá de ser remitido a la Secretaria General de Gobierno, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a más tardar el 31 de diciembre del presente año. Siendo este hasta por la cantidad de 13'888,305.01 pesos; lo cual representa la misma cantidad con relación al presupuesto del presente ejercicio 2020.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Comisionada Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-021** mediante el cual **SE APRUEBA** el Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$13,888,308.00 (Trece Millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N).

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación, discusión y/o aprobación de la plantilla de personal 2021 con 27 Plazas.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al Coordinador de Administración y Procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Se somete a su consideración y en su caso discusión y aprobación la plantilla de personal, manifestando que esta no sufre modificación alguna quedando con las mismas 27 plazas, y un comisionado suplente.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Comisionada Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-022** mediante el cual **SE APRUEBA** la plantilla de personal 2021 con 27 Plazas.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la Presentación, discusión y/o aprobación del Tabulador de Sueldos 2021.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al Coordinador de Administración y Procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Nuevamente con la venia del Pleno, se somete a su consideración, en su caso discusión y aprobación las modificaciones al tabulador salarial para el ejercicio presupuestal 2021.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Comisionada Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-023** mediante el cual **SE APRUEBA** el Tabulador de Sueldos 2021.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a Presentación, discusión y/o aprobación del Organigrama para el Ejercicio Fiscal 2021.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al Coordinador de Administración y Procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Nuevamente con la venia del Pleno; Se somete a su consideración, en su caso discusión y aprobación las modificaciones al Organigrama del Instituto para el ejercicio presupuestal 2021.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Comisionada Presidente sometió a votación nominal el punto

anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-024** mediante el cual **SE APRUEBA** el Organigrama para el Ejercicio Fiscal 2021.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la Presentación, discusión y/o aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al Coordinador de Administración y Procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Con la venia del Pleno se somete a su consideración y en su caso discusión y/o aprobación el Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2021, quedando este con los programas del presente ejercicio presupuestal.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Comisionada Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-025** mediante el cual **SE APRUEBA** el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021.

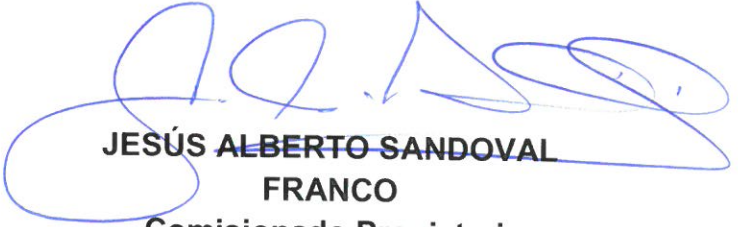
Concluida la exposición de todos y cada uno de los asuntos enlistados en el orden del día, se procede a la clausura de la sesión.

Siendo las 12:02 minutos del día 28 de diciembre del 2020, se da por clausurada la décima cuarta sesión extraordinaria del 2020.



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
Comisionada Presidente del ITAIPBC


**CINTHYA DENISE GÓMEZ
CASTAÑEDA**
Comisionada Propietaria


**JESÚS ALBERTO SANDOVAL
FRANCO**
Comisionado Propietario


ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 06 hojas, fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 19 de enero de 2021, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue agregada al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.